



## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: ADX00L20-3

### ANUNCIO DEL TRIBUNAL

En relación con la realización del **tercer ejercicio** de las pruebas selectivas para acceso al **CUERPO DE LETRADOS** de la Región de Murcia, por el sistema de **acceso libre**, convocadas por Orden de 17 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (BORM nº 246, de 24 de octubre de 2022), se comunica a todas las personas opositoras que el Tribunal calificador de dichas pruebas en su reunión celebrada el **6 de mayo de 2024** adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos en relación con la realización de dicho ejercicio:

#### **Determinación del lugar fecha y hora de realización del ejercicio.**

Convocar a todas las personas opositoras que han superado los dos ejercicios realizados en llamamiento único para la realización del tercer ejercicio el día **13 de junio de 2024, a las 16:30 horas** en el Aula Nº 6 de la Escuela de Formación e Innovación de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, sita en Avenida Infante Don Juan Manuel, 14, Murcia, Primera Planta. Las personas aspirantes deberán acudir provistas del DNI, pasaporte o permiso de conducción. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal.

#### **Sobre el desarrollo de la prueba y los criterios de corrección.**

De conformidad con el contenido del Anexo II de la Orden de 3 de marzo de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (BORM nº 62, de 16 de marzo de 2022) por la que se aprueba el programa de materias y los ejercicios e las pruebas selectivas para el ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Letrados de la Región de Murcia, para el turno de acceso libre, el tercer ejercicio consistirá en:

La elaboración y redacción escrita de alguna actuación en asunto judicial en el que sea parte la Administración Pública Regional y en la redacción de un proyecto de dictamen jurídico, en los que habrán de manejar todas las materias del programa y podrán consultar textos legales facilitados por el Tribunal.

Duración máxima: 4 horas.

Valoración: de 0 a 40 puntos.

Puntuación mínima: 20 puntos.





El ejercicio será leído necesariamente en sesión pública y llamamiento único ante el Tribunal y cada uno de los aspirantes habrá de contestar a las observaciones que les dirijan los miembros del Tribunal.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio y las calificaciones del mismo se harán públicas una vez finalizadas las actuaciones de todos los aspirantes.

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

*(Documento firmado electrónicamente)*

